



Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA

RECIBIDO
NOV 02 2009
RECIBIDO
ASUNTO: MEXICALI, B.C.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

Oficio No. 172/09.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

MAGISTRADA LIC. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, B. C.**, durante los días 27 y 28 de Octubre de 2009 misma que consta de 29 **fojas escritos por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 2 sentencias definitivas y 2 interlocutorias pendientes por dictar.

Cuarto: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 23 de Abril del 2009, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta este día se citaron 266 expedientes para sentencia y se dictaron 204 sentencias definitivas y 58 interlocutorias.

Sexto: En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Séptimo: De la revisión al azar de 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

Octavo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.



Handwritten signature

2

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 30 de Octubre de 2009
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***


Lic. Walter Riedel Barocio

DIC 14 2009



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día veintisiete de Octubre de dos mil nueve, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo de la **LICENCIADA ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 27 y 28 de Octubre del 2009.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 28 de Noviembre del 2008.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado números 11,201 del día 8 de noviembre del dos mil siete.

PERIODO DE VISITA: 23 DE ABRIL DEL 2009 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 23 DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:





LIC. ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO.
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. ELIZABETH CAMPA MORALES.
Secretaría Proyectista.
Presente.

LIC. MARÍA ISABEL MARTÍNEZ MEZA.
Primera Secretaria de Acuerdos.
Presente.

LIC. ÁNGEL RODOLFO VARGAS CADENA.
Segundo Secretario de Acuerdos.
Presente.

LIC. JUAN ERNESTO FLORES MENDIBURU.
Tercer Secretario de Acuerdos.
Presente.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. MATILDE REYES GAMEZ.
Presente.

LIC. CLAUDIA LIZETH PÉREZ FERNÁNDEZ.
Presente.

LIC. MÓNICA LIZET SALAZAR CUEVAS.
Presente.

LIC. MARIA TITO LOERA NAVARRETE.
Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ROSA ELENA PEÑA HERNÁNDEZ.
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
Presente

2.- ROSA KARINA FLORES DE LA CRUZ.
EN SUSTITUCIÓN DE MA. TERESA SANDOVAL ESTRADA, YA QUE TIENE 8
DÍAS ADICIONÁLES A PARTIR DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2009.
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
Presente

3.- ANHAI YALBANI JIMENEZ SILVA.
Adscrito a la Segunda Secretaría.
Presente.

4.- EVANGELINA LÓPEZ LÓPEZ
Adscrita a la Primera Secretaría.
Presente.



JUZGADO SEGUNDO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

5.- SILVIA FLORES CORRALES,
Adscrita al Área del Archivo de este Juzgado.
Presente

6.- MARIA CANDELARIA CORNEJO ZAMORANO,
Adscrita a la Tercera Secretaría.
Presente

7.- ELBA GLORIA MEZA VIZCARRA,
Adscrita al Área del Archivo de este Juzgado.
Presente

8.- GUADALUPE OBESO.
Adscrita al Área del Archivo de este Juzgado.
Presente

9.- ALMA PATRICIA BARRERA CONTRERAS,
Adscrita al Área del Archivo (Oficialía de Partes Común) de este Juzgado.
Presente

10.- VERÓNICA CABELLO CASTRO
Adscrita a la Proyección de este Juzgado.
Presente.

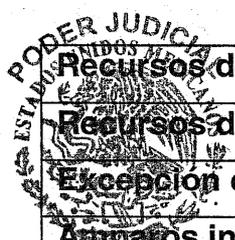
11.- GUSTAVO VELÁZQUEZ OLIVAS.
Adscrito como Comisario a este Juzgado.
Presente

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 10 Libros oficiales, consistentes en:

1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 1 LIBRO PARA OFICIO, 1 LIBROS DE APELACIONES, 1 LIBRO DE AMPARO, 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE CÉDULAS PROFESIONALES, 1 LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS e INTERLOCUTORIAS, 1 LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	922
Se terminaron por Sentencia Definitiva	204
Sentencias Interlocutoria dictadas	058
Se terminaron por Caducidad	071
Se terminaron por diversas causas	183
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas	022



Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	003
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	015
Excepción de Incompetencia	003
Amparos interpuestos	022
Audiencias Programadas	956
Audiencias Celebradas	479
Audiencias Diferidas	385
Audiencias Canceladas	046
Exhortos Recibidos	141
Exhortos Girados	206
Promociones recibidas	11,984
Acuerdos dictados	11,380
Oficios remitidos	3,878
Rogatorias giradas	004
Cedulas registradas	064
Expedientes remitidos al archivo judicial	574
Recibos de Ingreso	051

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Segundo de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	23 DE ABRIL DE 2009
NÚMERO DE INICIOS	922
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	1443/2009
FECHA	23 DE OCTUBRE DE 2009
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	INFONAVIT
DEMANDADO	DAVID FRANCISCO GUEVARA Y EDNA LAURA BARRIOS VALENZUELA
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	TERCER SECRETARIA. PENDIENTE DE ACUERDO DENTRO DEL TERMINO





LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	11,984
PROMOCIONES PENDIENTES DE	000
AGUERDO A ULTIMA PROMOCION PRESENTADA	19,006
FECHA	23 DE OCTUBRE DE 2009
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	PRIMER SECRETARIA ACORDADA EL DIA 23 DE OCTUBRE Y LISTADA EN LA MISMA FECHA.

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS	3,878
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	463/2008
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
ACTOR	PACCAR ARRENDADORA FINANCIERA, S.A. DE C.V.
DEMANDADO	LOGISTICA DE LOS ALTOS, S. A. DE C.V. Y OTROS.
ASUNTO A TRATAR	SE REMITE TESTIMONIO DE APELACION
REMITIDO A	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
FECHA DE REMISIÓN	23 DE OCTUBRE DE 2009

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARIAS.	43
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	22
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	03
CONTRA AUTOS	15
EXCEPCIONES DE COMPETENCIA	03
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1083/2008
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	GUSTAVO CARRILLO QUINTERO
DEMANDADO	RAMONA SALCIDO CASTILLO
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO SE REMITIÓ CON FECHA	SE REMITIO MEDIANTE OFICIO 5944/08 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2009.



JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

5/11/09



RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	02
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
DESISTIMIENTO RECURSO	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
FIRME	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	01
REVOCAN AUTO	00
FIRMES	01
POR DESISTIMIENTO	01
EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	01
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	29
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR	08

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	22
CONCEDIDOS	03
NEGADOS	02
SOBRESEÍDOS	07
EN TRAMITE	10
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	SIN ANTECEDENTE. REGISTRO LOCAL 50/09
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	TERCERO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	737/2009
FECHA DE NOTIFICACIÓN	20 de octubre de 2009
QUEJOSO	JORGE OCTAVIO PRADO ACUÑA
ACTO RECLAMADO	PROBABLE ORDEN DE EMBARGO Y DESALOJO
JUICIO NATURAL	SIN ANTECEDENTE

[Handwritten signature]



JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C

[Handwritten initials]



LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS



CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	206
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	035
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	003
SIN DILIGENCIAR	033
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	135
ÚLTIMO REGISTRADO	297/2009
EXPEDIENTE NÚMERO	495/2009
RELATIVO AL JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO POR	FANOSA, S.A. DE C.V.
EN CONTRA DE	IMPERMEABILIZANTES Y DERIVADOS DE CHIHUHUA, S.A. DE C.V. Y OTROS
DIRIGIDO A:	JUEZ CUARTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS DE CHIHUHUA, CHIHUAHUA.
A EFECTO DE	RECORDATORIO

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	141
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	059
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	002
SIN DILIGENCIAR	031
EN TRÁMITE O PENDIENTES	047
OTRAS CAUSAS	002
ÚLTIMO REGISTRADO	231/2009
EXPEDIENTE NÚMERO	917/2009
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	MARIA IRENE MIRELES ALEMAN
EN CONTRA DE	GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PROVENIENTE DE	JUEZ CUARTO CIVIL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

[Handwritten signature]

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS:

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	04
ÚLTIMA REGISTRADA	05/2009
EXPEDIENTE NÚMERO	213/2009
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	OLGA LIDIA ARREDONDO DIOSDADO

[Handwritten signature]

EN CONTRA DE	MARGARITA ALVARADO AVILA Y OTROS
DIRIGIDO AL:	C. CONSUL MEXICANO EN LA CIUDAD DE CALEXICO, CALIFORNIA
A EFECTO DE	EMPLAZAR

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

LIBRO DE CÉDULAS PROFESIONALES:

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	64
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A CÉDULA FEDERAL NÚMERO	CASTRO CONKLEN, JAVIER 979348
FECHA DEL ÚLTIMO REGISTRO	22 DE OCTUBRE DE 2009



JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	51
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1515/2008
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	955246
DE FECHA	8 DE SEPTIEMBRE DE 2009
POR LA CANTIDAD DE	\$2,500.00
EXHIBIDO POR	ANTONIO DURAZO M.
A FAVOR DE	FORD CREDIT DE MEXICO, S.A.
CONCEPTO	EXHIBIDO POR LA PARTE DEMANDADA EN PAGO DE DEUDA POR EL CREDITO OBTENIDO CON LA PARTE ACTORA
ENTREGADO	PENDIENTE

LIBROS DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	266
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	206
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	060
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	204
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	058
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	002
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	002
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	000

Enseguida, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría

del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

Consejo de la Judicatura NUMERO DE EXPEDIENTE	746/2008
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	24 DE JUNIO DE 2008
NUMERO DE FOJAS	93
PARTE ACTORA	JOSE EFREN MENDEZ GARCIA
PARTE DEMANDADA	ANGEL JAVIER QUINTERO CAMACHO Y ARTURO ISSAC QUINTERO CAMACHO
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	8 DE SEPTIEMBRE DE 2009
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	11 DE SEPTIEMBRE DE 2009
FECHA DE SENTENCIA	9 DE SEPTIEMBRE DE 2009
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	11 DE SEPTIEMBRE DE 2009
RESULTADO DE LA SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- El actor JOSÉ EFREN MENDEZ GARCIA demostró su acción y la demandada ARTURO ISSAC QUINTERO CAMACHO no contestó la demanda; consecuentemente:</p> <p>SEGUNDO.- Se condena a ARTURO ISSAC QUINTERO CAMACHO, al pago de la cantidad de \$150,000.00 PESOS (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal a favor del actor JOSÉ EFREN MENDEZ GARCIA.</p> <p>Al pago de los intereses moratorios generados a partir de su constitución en mora y los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo a razón del 8% (ocho por ciento) mensual, mismos que se regulen y justifiquen conforme a derecho.</p> <p>TERCERO.- Se concede a la demandada el término de cinco días para que haga pago en forma voluntaria de las cantidades a que ha sido condenado contados a partir del día siguiente a que esta cause ejecutoria.</p> <p>CUARTO.- Se condena a la demandada al pago de los gastos y costas del juicio.</p> <p>QUINTO.- Si no efectúa el pago dentro de este término concedido, procédase al transe y remate de los bienes propiedad del deudor y con su producto páguese al acreedor.</p> <p>SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p> <p>Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la Juez Segundo de lo Civil, Licenciada ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO, ante la Secretaria de Acuerdos Licenciada ELIZABETH CAMPA MORALES, que autoriza y da fe.</p>



JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL MEXICALI B.C.

[Handwritten signature]

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS NUMERO DE EXPEDIENTE	794/2009
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE INICIO	16 DE JUNIO DE 2009
NUMERO DE FOJAS	201
PARTE ACTORA Consejo de la Judicatura del Estado	HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V.
PARTE DEMANDADA VISITADURIA Materia Civil	PEDRO MARQUEZ MARTINEZ Y REFUGIO VALENZUELA RODRIGUEZ
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACION DE SENTENCIA	7 DE SEPTIEMBRE DE 2009
PUBLICACION EN BOLETIN JUDICIAL	9 DE SEPTIEMBRE DE 2009
FECHA DE SENTENCIA	8 DE SEPTIEMBRE DE 2009
PUBLICACION DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	10 DE SEPTIEMBRE DE 2009
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO:- Ha procedido la vía Especial Hipotecaria.</p> <p>SEGUNDO:- La parte actora HIPOTECARIA SU CASITA, S. A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA probó su acción ejercitada y la parte demandada PEDRO MARQUEZ MARTINEZ Y REFUGIO VALENZUELA RODRÍGUEZ no contestó la demanda instaurada en su contra, consecuentemente:</p> <p>TERCERO:- Se condena a PEDRO MARQUEZ MARTÍNEZ Y REFUGIO VALENZUELA RODRÍGUEZ, a pagar a favor de HIPOTECARIA SU CASITA, S. A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA:</p> <p>La cantidad de 74,506.92 UDIS (SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SEIS PUNTO NOVENTA Y DOS UNIDADES DE INVERSIÓN) en su equivalente en pesos moneda nacional al momento del pago, por concepto de Total de Adeudo en UNIDADES DE INVERSIÓN, cantidad que comprende los siguientes conceptos:</p> <p>a) La cantidad de 69,132.19 UNIDADES DE INVERSIÓN por concepto de SALDO DE CAPITAL.</p> <p>b) La cantidad de 86.82 UNIDADES DE INVERSIÓN por concepto de Comisión por administración en forma mensual del crédito (según cláusula Cuarta y Sexta inciso B) a partir del vencimiento del 1° de Enero y hasta el 21 de Mayo del 2009.</p> <p>c)- La cantidad de 218.22 UNIDADES DE INVERSIÓN por concepto de Comisión por Cobertura mensual del crédito (según cláusula SEXTA inciso B) Tercer párrafo) a partir del vencimiento del 1° de enero y hasta el 21 de mayo del 2009).</p> <p>d)- La cantidad de 633.71 UNIDADES DE INVERSIÓN por concepto de Intereses Ordinarios sobre saldos insolutos del crédito (según cláusula SEPTIMA) correspondientes al período del primero de Enero y hasta el veintiuno de Mayo del dos mil nueve.</p> <p>e)- La cantidad de 4,435.98 UNIDADES DE INVERSIÓN por concepto de Intereses Moratorios sobre el Total del Capital vencido por anticipado (Clausula NOVENA inciso B) a partir del primero de Enero y hasta</p>



SEZADO SEGUNDO DE LO CIVIL MEXICALI B.C.

C.A.L.

10



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

el veintiuno de Mayo del dos mil nueve.

Debe también condenarse a los demandados al pago de los intereses ordinarios y moratorios que se generen hasta la total liquidación del crédito.

CUARTO:- Se condena a la parte demandada al pago de las costas causadas con motivo de la tramitación de la presente contienda judicial, mismos que se regularán y justifiquen conforme a derecho.

QUINTO:- Si la demandada efectúa el pago de las prestaciones indicadas dentro del plazo concedido, sáquese a pública subasta el inmueble dado como garantía hipotecaria y con su producto hágase pago al acreedor.

SEXTO:- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

Así definitivamente juzgando lo resolvió y firma la Juez Segundo de lo Civil Licenciada **ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO**, ante la Secretaria de Acuerdos Licenciada **ELIZABETH CAMPA MORALES**, que autoriza y da fe.



JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

NUMERO DE EXPEDIENTE	718/2006
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE INICIO	15 DE SEPTIEMBRE DE 2006
NUMERO DE FOJAS	352
PARTE ACTORA	VICTOR IBARRA GASTELUM
PARTE DEMANDADA	ABIGAIL AGUILAR PALACIOS, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y OTRO
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	17 DE AGOSTO DE 2009
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	19 DE AGOSTO DE 2009
FECHA DE SENTENCIA	18 DE AGOSTO DE 2009
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	21 DE AGOSTO DE 2009
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO:- El actor VICTOR IBARRA GASTÉLUM probó los elementos constitutivos de la acción que intentó, la demandada ABIGAIL GUADALUPE AGUILAR PALACIOS E IRVING EMILIO AGUILAR PALACIOS por conducto de su madre y representante legal MARIA ANTONIETA PALACIOS VILLEGAS no contestaron la demanda y el Registro Público de la Propiedad y del Comercio contestó pero no opuso excepciones.</p> <p>SEGUNDO:- En consecuencia, se declara que por Prescripción Positiva, VICTOR IBARRA GASTÉLUM, se han convertido en propietario del Lote 21 Fracción Norte porción 7 de la Colonia 4 División 2 de la Delegación Cerro Prieto de esta Municipalidad, con superficie de 739.340 metros cuadrados y construcciones existentes, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:</p> <p>Al Norte: en 20.318 metros, con derecho de vía del canal Rockwood.</p> <p>Al Sur: en 17.668 metros, con lote 21 Fracción Norte porción 8.</p> <p>Al Este: en 43.100 metros, con lote 21</p>

17
Uua



Fracción Norte porción 8. y
Al Oeste en 36.550 metros con lote
21 Fracción Norte porción 6.

TERCERO.- Se ordena la cancelación parcial de la inscripción que se encuentra registrada bajo la partida 5166285 sección civil de fecha treinta de agosto de 1999 en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en esta Ciudad.

CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria el presente fallo, inscribese el mismo en el Registro Público de la Propiedad, para que sirva de título a la actora, en los términos del artículo 1144 del Código Civil.

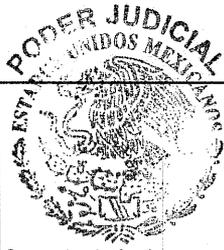
QUINTO.- No se hace especial condenación al pago de costas erogadas con la tramitación del presente juicio.

SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la Juez Segundo de lo Civil, **Licenciada ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO**, ante su Secretaria de Acuerdos **Licenciada ELIZABETH CAMPA MORALES** que autoriza y da fe.



NUMERO DE EXPEDIENTE	657/2008
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE INICIO	05 DE JUNIO DE 2008
NUMERO DE FOJAS	200
ACTORA	INFONAVIT
DEMANDADA	MARIA EUGENIA ARELIS HARO
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	04 DE SEPTIEMBRE DE 2009
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	08 DE SEPTIEMBRE DE 2009
FECHA DE SENTENCIA	09 DE SEPTIEMBRE DE 2009
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	10 DE SEPTIEMBRE DE 2009
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- La parte actora INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, probó los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada MARÍA EUGENIA ARELIS HARO, no compareció a contestar la demanda ni a oponer excepciones.</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia, se declara vencido por anticipado el contrato privado de otorgamiento de crédito número 15-56747-2, celebrado por las partes INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en su carácter de acreedor y MARÍA EUGENIA ARELIS HARO, en su carácter de deudora, el diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.</p> <p>TERCERO.- En consecuencia se condena a la señora MARÍA EUGENIA ARELIS HARO, al pago de la cantidad de 42.7580 veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal por concepto de suerte principal y 1.2360 veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal por concepto de intereses ordinarios generados al veintidós de abril del dos mil ocho, según estado de</p>



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

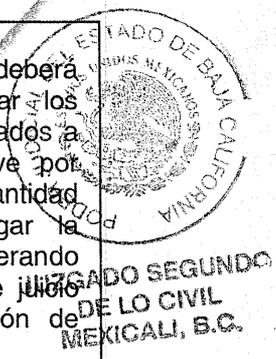
cuenta exhibido.

De igual forma se deberá condenar a la demandada a pagar los intereses ordinarios y moratorios pactados a razón del cuatro por ciento y nueve por ciento anual, respectivamente de la cantidad a que ha sido condenada a pagar la demandada y los que se sigan generando hasta la total resolución del presente juicio, mismos que se liquiden en ejecución de sentencia.

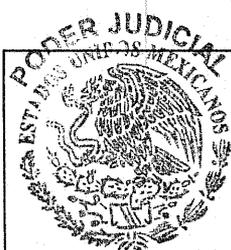
CUARTO:- No se hace especial condenación en costas.

QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE:

Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el Juez Segundo de lo Civil, Licenciada **ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO**, ante la Secretaria de Acuerdos Licenciada **ELIZABETH CAMPA MORALES**, que autoriza y da fe.



NUMERO DE EXPEDIENTE	567/2009
JUICIO	SUMARIO CIVIL
FECHA DE INICIO	6 DE MAYO DE 2009
NUMERO DE FOJAS	212
PARTE ACTORA	PRISCILIANO BERNAL JUAREZ
PARTE DEMANDADA	SUCESION A BIENES DE FRANCISCO IBARRA ZATARAIN
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	15 DE OCTUBRE DE 2009
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	20 DE OCTUBRE DE 2009
FECHA DE SENTENCIA	21 DE OCTUBRE DE 2009
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	28 DE OCTUBRE DE 2009
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO:- La actora PRISCILIANO BERNAL JUÁREZ, demostró los hechos constitutivos de su acción, la parte demandada SUCESIÓN A BIENES DE FRANCISCO IBARRA ZARATE, no compareció a oponer excepciones, en consecuencia. SEGUNDO:- Se condena a la parte demandada SUCESIÓN A BIENES DE FRANCISCO IBARRA ZARATE, a otorgar en favor de PRISCILIANO BERNAL JUÁREZ, en escritura pública el contrato de compraventa privado que tienen celebrado como vendedor y comprador, respectivamente, el veintinueve de agosto del dos mil seis, respecto de los bienes inmuebles identificados como Lotes 01-B o 02-A y 02-B ambos de la manzana número 078 o 078 "A" de la Sección Segunda de esta Ciudad y Estado, y construcciones en ellos existentes y ubicados:</p> <p>El primero de ellos en la esquina sureste formada entre Avenida Pascual Ortíz Rubio número y Calle Guillermo Prieto número 2 B, Sección Segunda de esta Municipalidad y el segundo de los inmuebles ubicados en la esquina noreste formada entre Avenida Lerdo de Tejada 1463 y Calle Guillermo Prieto, Sección Segunda de esta Municipalidad, ambos registrados con clave catastral número SS-578-02 ante la Dirección General de Catastro hoy Dirección de Administración Urbana del XIX Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.</p> <p style="text-align: right;">Inmuebles cuyas superficies, medidas y</p>



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

DIGITAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

colindancias respectivamente son las siguientes:

Lote número 01-B o 2-A de la manzana número 078 o 078 "A" de la sección segunda de esta Municipalidad, con superficie de 393.75 METROS CUADRADOS, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Municipalidad bajo Partida número 4,227 tomo Noveno, Sección Títulos Privados a nombre de FRANCISCO IBARRA, y con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, EN 15.00 METROS CON AVENIDA PASCUAL ORTÍZ RUBIO, antes CALLEJÓN DE SERVICIO;

AL SUR, EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 2'B,

AL ESTE U ORIENTE, EN 26.25 METROS CON LOTE NÚMERO 4'A,

AL OESTE o PONIENTE, EN 26.25 METROS CON CALLE GUILLERMO PRIETO, ANTES PALACIO DE GOBIERNO, y

Lote número 02-B de la manzana 078 "A" de la segunda sección de esta Municipalidad con superficie de 393.75 metros cuadrados e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad y Estado bajo Partida número 1503 tomo 4, Sección Títulos Privados a nombre de FRANCISCO IBARRA Z., cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

AL NORTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 2-A;

AL SUR EN 15.00 METROS CON AVENIDA LERDO DE TEJADA,

AL ESTE EN 26.25 METROS CON LOTE NÚMERO 4-B Y

AL OESTE EN 26.25 METROS CON CALLE GUILLERMO PRIETO, ANTES PALACIO DE GOBIERNO

Cuyo precio se estipuló en la cantidad de \$102,375.00 (CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES 00/100 MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) misma que fue cubierta por el comprador el veintinueve de agosto del dos mil seis la cantidad de \$51,187.50 dólares (CINCUENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE 50/100 MONEDA AMERICANA) y al presentar la demanda mediante recibo de ingreso número 903487 por los restantes veintinueve de agosto del dos mil seis, recibo de ingreso que queda a disposición de la demandada.

TERCERO:- Se condena de igual forma a la demandada a cubrir el importe del cincuenta por ciento, del costo total de los gastos y honorarios que se generen por concepto del otorgamiento de la escritura pública correspondiente.

CUARTO:- Se absuelve a la demandada de la prestación contenida en el inciso e) por los motivos y consideraciones contenidas en la presente resolución.

QUINTO:- Se concede a la parte demandada SUCESIÓN A BIENES DE FRANCISCO IBARRA ZARATE, el término de cinco días para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta, contados a partir del día siguiente, a que esta cause ejecutoria, apercibiéndosele que en caso de no hacerlo este juzgado lo hará en su rebeldía.

SEXTO:- No se hace especial condenación en costas.



JUZGADO SEGUNDO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C



SÉPTIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la Juez Segundo de lo Civil, **Licenciada ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO**, ante su Secretaria de Acuerdos **Licenciada ELIZABETH CAMPA MORALES**, que autoriza y da fe.



JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

VISITADURIA Materia Civil

Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las 15:00 horas del día veintisiete de Octubre del año dos mil nueve, de común acuerdo con la C. Juez Segundo de lo Civil, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día miércoles veintiocho de Octubre de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.

Siendo las ocho horas del día veintiocho de Octubre de dos mil nueve, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. Licenciada ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO**, Juez Segundo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO.
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. ELIZABETH CAMPA MORALES.
Secretaria Proyectista.
Presente.



LIC. MARIA ISABEL MARTÍNEZ MEZA.
Primera Secretaria de Acuerdos.
Presente.

Consejo de la Judicatura

LIC. ANGEL RODOLFO VARGAS CADENA.
Segundo Secretario de Acuerdos.
Presente.

VISITADORA
Materia Civil



JUZGADO SEGUNDO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

LIC. JUAN ERNESTO FLORES MENDIBURU.
Tercer Secretario de Acuerdos.
Presente.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. MATILDE REYES GAMEZ.
Presente.

LIC. CLAUDIA LIZETH PÉREZ FERNÁNDEZ.
Presente.

LIC. MÓNICA LIZET SALAZAR CUEVAS.
Presente.

LIC. MARIA TITO LOERA NAVARRETE.
Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ROSA ELENA PEÑA HERNÁNDEZ.
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
Presente

2.- ROSA KARINA FLORES DE LA CRUZ.
EN SUSTITUCIÓN DE MA. TERESA SANDOVAL ESTRADA, YA QUE TIENE 8
DÍAS ADICIONALES A PARTIR DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2009.
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
Presente

3.- ANHAI YALBANI JIMENEZ SILVA.
Adscrita a la Segunda Secretaría.
Presente.

4.- EVANGELINA LÓPEZ LÓPEZ
Adscrita a la Primera Secretaría.
Presente.

5.- SILVIA FLORES CORRALES,
Adscrita al Área del Archivo de este Juzgado.
Presente

6.- MARÍA CANDELARIA CORNEJO ZAMORANO,
Adscrita a la Tercera Secretaría.
Presente

7.- ELBA GLORIA MEZA VIZCARRA,
Adscrita al Área del Archivo de este Juzgado.
Presente



8.- GUADALUPE OBESO.

Adscrita al Área del Archivo de este Juzgado.

Consejo de la Judicatura del Estado
Presente

9.- PATRICIA BARRERA CONTRERAS,

Adscrita al Área del Archivo de este Juzgado.

Presente

10.- VERÓNICA CABELLO CASTRO

Adscrita a la Proyección de este Juzgado.

.Presente.

11.- GUSTAVO VELÁZQUEZ OLIVAS.

Adscrito como Comisario a este Juzgado.

Presente

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Baja California.



JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

SECRETARIOS DE ACUERDOS

PRIMER SECRETARIA:

A cargo de la **LICENCIADA MARIA ISABEL MARTÍNEZ MEZA**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	288
AUDIENCIAS CELEBRADAS	163
AUDIENCIAS DIFERIDAS	125
AUDIENCIAS CANCELADAS	000
ACUERDOS DICTADOS	3,611

Las **125** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

No se preparó la audiencia, por encontrarse turnado el expediente para otros trámites.	08
No comparecen las partes	31
A petición de las partes	00
No se citó a alguna de las partes	01
No esta fijada la Litis	37
No se exhibió publicación de edictos	03
Por convenio Judicial	08
Otras causas	25
Desistimiento de la acción	01
Domicilio inexistente	03
Se solicita nueva fecha	03
Desistimiento de la prueba	05
No asistieron los testigos	

[Handwritten signature]



Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la primer Secretaria de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 26 de febrero de 2010, relativa al juicio Ordinario Civil, con número de expediente 249/2009, promovido por INFONAVIT en contra de Patricia Franco García, para el desahogo de la Audiencia de conciliación de partes, pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1270/2009
FOJAS	09
JUICIO	MEDIOS PREPARATORIOS
PARTE PROMOVENTE	ANA CRISTINA GARCIA MERCADO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	25 DE SEPTIEMBRE DE 2009.
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	7 DE OCTUBRE DE 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	13 DE OCTUBRE DE 2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14 DE OCTUBRE DE 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE CUMPLIMENTA EN SUS TERMINOS PROVEIDO DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2009, CITANDOSE EL PRESUNTO DEMANDADO PARA QUE COMPAREZCA EN FORMA PERSONAL A ABSOLVER POSICIONES.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	248/2009
FOJAS	96
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	26 DE FEBRERO DE 2009
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	PREVENCION 3 DE MARZO DE 2009 ACUERDO INICIAL 10 DE MARZO DE 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	12 DE MARZO DE 2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	9 DE OCTUBRE DE 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	15 DE OCTUBRE DE 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE A LA PARTE ACTORA EXHIBIENDO PLIEGO DE POSICIONES QUE HABRÁ DE ABSOLVER LA CONTRARIA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1562/2008
FOJAS	065
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V.
PARTE DEMANDADA	JOSE ANTONIO HERNANDEZ ROMERO



Consejo de la Judicatura

VISITADURIA
Materia Civil

FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	15 DE DICIEMBRE DE 2008
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	14 DE ENERO DE 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	19 DE ENERO DE 2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19 DE AGOSTO DE 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	21 DE AGOSTO DE 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PARTE ACTORA AUTORIZA A LA PASANTE EN DERECHO QUE INDICA UNICA EXCLUSIVAMENTE PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	805/2001
FOJAS	173
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA, AD PERPETUAM
PROMOVENTE	AURORA RENDON NAVARRO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	16 DE NOVIEMBRE DE 2001
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	19 DE NOVIEMBRE DE 2001
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	22 DE NOVIEMBRE DE 2001
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01 DE JULIO DE 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	03 DE JULIO DE 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PROMOVENTE SOLICITA SE SIRVA SEÑALAR DIA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA INFORMACION TESTIMONIAL, A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS, PREVINIENDO AL OFERENTE PARA QUE PRESENTE A SUS TESTIGOS, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRA POR DESIERTA DICHA PROBANZA.

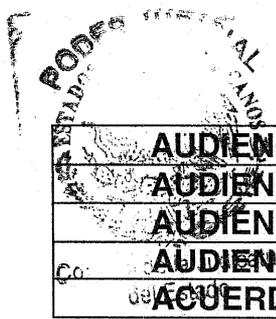
LA JUDICATURA DEL ESTADO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1362/2008
FOJAS	PRINCIPAL 42, SECCION II 77
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE	ADOLFO GONZALEZ GONZALEZ
PROMOVENTES	MARIA ESTHER GONZALEZ GONZALEZ Y OTROS
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	4 DE NOVIEMBRE DE 2008
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	6 DE NOVIEMBRE DE 2008
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	11 DE NOVIEMBRE DE 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16 DE OCTUBRE DE 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 17,929 QUE PRESENTA MARIA ESTHER GONZALEZ GONZALEZ, Y JOSEFINA GONZALEZ GONZALEZ, ALBACEA HEREDERA EN LA PRESENTE SUCESION SOLICITANDO LA ENTREGA DE RECIBO DE INGRESO QUE DESCRIBEN, MISMO QUE FUE CONSIGNADO POR INSTITUCION DENOMINADA BBVA BANCOMER, S.A. LO QUE LA C. JUEZ NO ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS, POR NO SER EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO.

SEGUNDA SECRETARIA:

A cargo del LICENCIADO JUAN ERNESTO FLORES MENDIBURU, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

22



AUDIENCIAS PROGRAMADAS	308
AUDIENCIAS CELEBRADAS	169
AUDIENCIAS DIFERIDAS	127
AUDIENCIAS CANCELADAS	012
ACUERDOS DICTADOS	3,978

VISITADURIA
Materia Civil

Ahora bien, las 127 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

No se localizó domicilio	23
No exhibieron publicación de edictos	16
No compareció parte interesada	32
No está fijada la litis	27
Por convenio Judicial	08
Desistimiento de la Acción	03
Otros	24

Al revisar la agenda de trabajo a cargo del Segundo Secretario de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 8 de marzo del 2010, relativa al juicio Ejecutivo Mercantil, con número de expediente 751/2009, promovido por Cuauhtémoc Ibarra Flores en contra de Rubén Rosas Quijada, para la Audiencia de Pruebas.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatorias de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	453/2009
FOJAS	104
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTORA	OLGA SANCHEZ GAXIOLA
DEMANDADA	RODOLFO MEDINA GONZALEZ
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	6 DE ABRIL DE 2009
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	6 DE ABRIL DE 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	13 DE ABRIL DE 2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	06 DE OCTUBRE DE 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE CONCEDE A LAS PARTES EL TERMINO COMUN DE DOS DIAS PARA FORMULAR ALEGATOS EN TERMINOS DEL ARTICULO 1406 DEL CODIGO DE COMERCIO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1477/2008
FOJAS	97
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE	LUIS RAZO CEBALLOS
PROMOVENTES	MANUEL RAZO CEBALLOS
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	01 DE DICIEMBRE DE 2008
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	PREVENCION 4 DE DICIEMBRE DE 2008. PREVENCION 15 DE DICIEMBRE DE

Handwritten signature



	2008. ACUERDO INICIAL 23 DE ENERO DE 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	27 DE ENERO DE 2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11 DE SEPTIEMBRE DE 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	17 DE SEPTIEMBRE DE 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PROMOVENTE SOLICITA SEA FIJADA HORA Y FECHA PARA AUDIENCIA CONCILIATORIA, QUE LA C. JUEZ NO ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS, TODA VEZ QUE LA NATURALEZA DEL PRESENTE ASUNTO NO LO PERMITE, HACIENDOLE DE SU CONOCIMIENTO EL DOMICILIO EN DONDE SE ENCUENTRA EL CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA.
VISITADURIA Materia Civil	

NÚMERO DE EXPEDIENTE	946/2009
FOJAS	69
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	CERVANTES OROZCO JOSE LUIS
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	9 DE JULIO DE 2009
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	13 DE JULIO DE 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	17 DE JULIO DE 2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13 DE OCTUBRE DE 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	16 DE OCTUBRE DE 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 17982 QUE PRESENTA LA PARTE ACTORA, SOLICITANDO SEAN GIRADOS OFICIOS A DIVERSAS AUTORIDADES PARA EFECTOS DE LOCALIZACION DE LA PARTE DEMANDADA. LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS, ORDENANDOSE SEAN GIRADOS LOS OFICIOS DE COSTUMBRE PARA QUE SE SIRVAN RENDIR LA INFORMACION REQUERIDA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	926/2009
FOJAS	196
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PARTE ACTORA	HIPOTECARIA CASA MEXICANA, S.A. DE C.V.
PARTE DEMANDADA	RAFAEL GUZMAN TEMORES Y OTRA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	07 DE JULIO DE 2009
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	PREVENCION 14 DE JULIO DE 2009 ACUERDO INICIAL 17 DE AGOSTO DE 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	20 DE AGOSTO DE 2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28 DE SEPTIEMBRE DE 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	02 DE OCTUBRE DE 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PARTE ACTORA SOLICITA, LA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO TODA VEZ QUE MANIFIESTA ESTAR EN PLATICAS CON LAS PARTES DEMANDADAS EN EL PRESENTE JUICIO, A LO QUE LA C. JUEZ NO ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS YA QUE PARA ASI PROCEDER SE REQUIERE QUE LOS CODEMANDADOS HAGAN SUYA DICHA PETICION.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	86/2009
FOJAS	295
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	PARVA DESARROLLO, S.A. DE C.V.
PARTE DEMANDADA	INVERSIONES SOBLAR, S.A DE C.V.
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	23 DE ENERO DE 2009

OFICIALIA DE PARTES COMÚN
ESTADO

FECHA AUTO DE ADMISIÓN	5 DE MARZO DE 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	11 DE MARZO DE 2009
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	23 DE OCTUBRE DE 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SECRETARIA ACTUARIA NOTIFICA SENTENCIA DEFINITIVA A LA PASIVA PROCESAL.

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

TERCER SECRETARÍA:



Durante el período que se revisa, la Tercer Secretaría de Acuerdos, a cargo del LICENCIADO ÁNGEL RODOLFO VARGAS CADENA, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	314
AUDIENCIAS CELEBRADAS	147
AUDIENCIAS DIFERIDAS	133
AUDIENCIAS CANCELADAS	034
ACUERDOS DICTADOS	3,791

Las 133 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

No comparecieron las partes	29
No exhibieron edictos	10
No estar fijada la litis	33
Por convenio	07
No se citó a una de las partes	01
Domicilio inexistente	05
No asistieron testigos	07
No se preparó audiencia por encontrarse turnado para otros trámites	08
Solicitaron nueva fecha	01

Al revisar la agenda de trabajo a cargo del Tercer Secretario de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 12 de marzo del 2010, relativa al juicio Especial Hipotecario, con número de expediente 145/2009, promovido por METROFINANCIERA, S. A. DE C.V. en contra de ARTURO ALONSO CONTRERAS para la audiencia de Conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	1188/2009
FOJAS	35
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	JAVIER B. RAMIREZ LEYVA
PARTE DEMANDADA <small>Consejo de la Judicatura del Estado</small>	ROSALINDA DEL CASTILLO Y OTRO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN <small>VISITADURIA</small>	08 DE SEPTIEMBRE DE 2009
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	09 DE SEPTIEMBRE DE 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	14 DE SEPTIEMBRE DE 2009
FECHA ULTIMA ACTUACION	20 DE OCTUBRE DE 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE A LA PASIVA PROCESAL PRODUCIENDO EN TIEMPO Y FORMA CONTESTACION A LA DEMANDA, Oponiendo excepciones y defensas dentro de las cuales se encuentra la de falta de personalidad, por lo cual se da vista a la parte contraria por el termino de tres dias para que manifieste lo que a su derecho convenga, por señalado domicilio procesal y por autorizados a los profesionistas que indica en terminos del 1069 del codigo de comercio. En cuanto a las documentales exhibidas se ordena sean guardadas en el secreto de este juzgado.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	847/2009
FOJAS	39
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
PROMOVENTE	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	24 DE JUNIO DE 2009
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	25 DE JUNIO DE 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	30 DE JUNIO DE 2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24 DE SEPTIEMBRE DE 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	28 DE SEPTIEMBRE DE 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO OFICIO SUSCRITO POR VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL IFE, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL DIVERSO GIRADO POR ESTA AUTORIDAD, LO ANTERIOR EN RELACION A LA LOCALIZACION DE LA PERSONA QUE INDICA. JUEZ SE ORDENA AGREGAR EN AUTOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	863/2009
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FOJAS	106
PARTE ACTORA	ING HIPOTECARIA, S.A. DE C.V. SOFOL
PARTE DEMANDADA	MARIA YESENYA AVALOS RENTERIA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	26 DE JUNIO DE 2009
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	29 DE JUNIO DE 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	2 DE JULIO DE 2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21 DE OCTUBRE DE 2009

FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	23 DE OCTUBRE DE 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARIO ACTUARIO IMPOSIBILIDAD CELEBRAR AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA, YA QUE A LA FECHA NO HA SIDO EMPLAZADA PARTE DEMANDADA.

Consejo de la Judicatura del Estado.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	353/2009
FOJAS VISITADORIA	80
JUICIO <i>Materia Civil</i>	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	JUAN CARLOS VAZQUEZ ARREGUIN
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	18 DE MARZO DE 2009
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	26 DE MARZO DE 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	01 DE ABRIL DE 2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09 DE OCTUBRE DE 2009
FECHA DE PUBLICACION	16 DE OCTUBRE DE 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PARTE ACTORA SOLICITA CIERRE DE PERIODO PROBATORIO, SE LE TENGA POR PERDIDO EL DERECHO A LA DEMANDADA PARA OFRECER PRUEBAS Y SE ABRA EL PERIODO DE ALEGATOS. A LO QUE LA C. JUEZ NO ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS, TODA VEZ QUE LAS NORMAS QUE REGULAN EL PRESENTE JUICIO SE RIGEN POR PRINCIPIOS DE INTERES GENERAL Y OBLIGATORIEDAD DEL PROCESO, SIENDO POR ENDE DE ORDEN PUBLICO SALVO DISPOSICION EN CONTRARIO. POR TANTO, TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA NO OFRECIO PRUEBAS DE SU PARTE DENTRO DEL TERMINO QUE LE FUE CONCEDIDO, SE LE TIENE POR PRECLUIDO EL DERECHO PARA HACERLO Y SE PROCEDE ACORDAR DE LAS OFRECIDAS POR LA ACTORA, MISMAS QUE SE ADMITEN POR ESTAR AJUSTADAS CONFORME A DERECHO, TENIENDOSE POR DESAHOGADAS AQUELLAS QUE NO REQUIERAN DE EVENTO ESPECIAL. SE ELIGE LA FORMA ORAL PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE JUICIO, Y SE SEÑALA HORA Y FECHA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION SENTENCIA. SE ORDENA LA PREPARACION DE LA MISMA.

PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	85/2009
FOJAS	123
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	FRANCISCO JAVIER ARREDONDO RAMIREZ
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	23 DE ENERO DE 2009
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	04 DE FEBRERO DE 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	10 DE FEBRERO DE 2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10 DE SEPTIEMBRE DE 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE CUMPLIMENTA EN SUS TERMINOS PROVEIDO DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2009, CITANDOSE A LA ACTORA PARA QUE COMPAREZCA EL DIA Y LA HORA QUE SE INDICA A LA AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.



SECRETARIA PROYECTISTA:

A cargo de la **LICENCIADA ELIZABETH CAMPA MORALES**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente a la titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencia y acuerdos de estudio.

VISITADURIA
Materia Civil



JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la **Licenciada MATILDE REYES GÁMEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	937
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	003
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	515
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	371
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	048
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1333/2007 EJECUTIVO MERCANTIL

Los 371 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

Por domicilio cerrado, por no existir domicilio, domicilio abandonado, domicilio no corresponde, demandado no vive en el domicilio.	030
Domicilio abandonado	049
No vive la parte demandada en el domicilio	027
El domicilio no corresponde	018
Por error, corresponde a otro actuario	015
Cancelados no hay diligencia que realizar	050
No se solicita cita	035
No comparece a cita	032
A petición de parte	090
A petición Secretario de Acuerdos	025

2) A cargo de la **Licenciada CLAUDIA LIZETH PÉREZ FERNÁNDEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	954
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	004
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	470

Handwritten signature

EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	399
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	052
CANCELADOS	016
CARGADOS POR ERROR	013
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	892/2009 EJECUTIVO MERCANTIL

VISITADURIA
Materia Civil



Los 399 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO VIVEN LOS DEMANDADOS EN EL DOMICILIO SEÑALADO	38
DOMICILIO CERRADO	79
DOMICILIO INEXISTENTE O NO SE LOCALIZO	09
NO ESPERARON EL CITATORIO	05
DOMICILIO ABANDONADO	42
NO SE ENCONTRO A DEMANDADOS Y ATENDIO UN MENOR	03
SE ENCONTRABA DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD	05
NO ES JURISDICCION DE ESTE JUZGADO	00
NO SE LOCALIZO DOMICILIO	06
NO ACUDIERON A CITA PROGRAMADA, NO SOLICITARON CITA O LA CANCELARON	76
DESCARGADO A PETICION DE PARTE INTERESADA	132
OTRAS CAUSAS	04

3) A cargo de la **Licenciada MÓNICA LIZET SALAZAR CUEVAS**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	976
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	492
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	463
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	020
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	142/2008 ESPECIAL HIPOTECARIO

Los 463 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO VIVEN LOS DEMANDADOS EN EL DOMICILIO SEÑALADO	067
DOMICILIO CERRADO	051
DEMANDADO SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD	002
DOMICILIO IMPRECISO	002
NO ESPERARON AL CITATORIO	000
DOMICILIO ABANDONADO	031
NO SE LOCALIZO EL DOMICILIO	024
NO HAY AUTO PENDIENTE	024
CANCELARON CITA PARA CITATORIO	150
PORTE INTERESADA SOLICITA SE DESCARGUE	080
CANCELADOS	016
CARGADOS POR ERROR	009
OTRAS CAUSAS	007

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



4) A cargo de la Licenciada MARIA TITO LOERA NAVARRETE, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	987
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	005
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	498
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	442
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	042
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	EXHORTO 207/2009 EJECUTIVO MERCANTIL

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

Los 442 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

Descargados a solicitud de abogado	172
Cancelados	016
No acudieron a cita programada	057
Domicilio abandonado, impreciso, cerrado, sin localizar, no viven los demandados en el domicilio	197

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de las CC. ALMA PATRICIA BARRERA CONTRERAS, ELBA GLORIA MEZA VIZCARRA, GUADALUPE OBESO y SILVIA FLORES CORRALES, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, mismas que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes. Área de intendencia a cargo del comisario C. GUSTAVO VELAZQUEZ OLIVAS constatándose que durante los dos días de visita las instalaciones del juzgado sujeto a revisión se encontraron pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hace constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo, advirtiendo que no se tiene establecida lista de asistencia para el personal jurisdiccional.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.



En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.

De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADORA
Materia Civil

En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C

- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia.
- El suscrito visitador hace constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ titular de este Juzgado, Licenciada ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO, manifiesta:

Solicito al H. Peno del Consejo de la Judicatura, que en virtud del resultado de la presente visita donde se desprende la eficiencia, responsabilidad, dedicación, profesionalismo y esfuerzo que demuestra todo el personal que labora en éste juzgado tanto jurídico como administrativo, le sea otorgado reconocimiento por escrito a su labor como estímulo a su desempeño.



Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día viernes veintiocho de octubre de dos mil nueve, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, **C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, y la Titular del Juzgado, **C. Licenciada ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO**, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

[Handwritten signature of Walter Riedel Barocio]

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia Del Estado de Baja California

[Handwritten signature of Anabel Sánchez Guerrero]

LIC. ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO
Juez Segundo de lo Civil del Partido

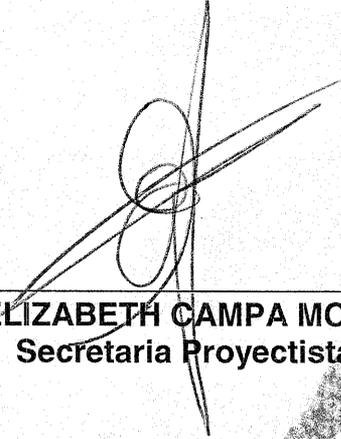


JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C

[Handwritten mark]

Judicial de Mexicali, Baja California.

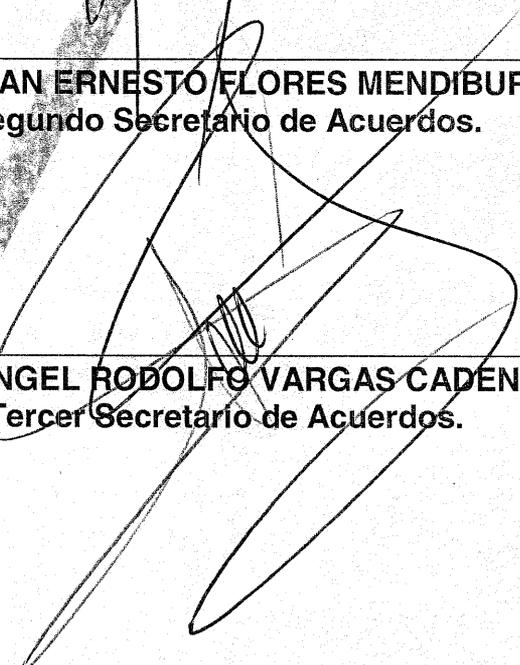



 LIC. ELIZABETH CAMPA MORALES.
 Secretaria Projectista.

JUZGADO SEGUNDO
 DE LO CIVIL
 MEXICALI, B.C.


 LIC. MARÍA ISABEL MARTÍNEZ MEZA.
 Primer Secretaria de Acuerdos.


 LIC. JUAN ERNESTO FLORES MENDIBURU.
 Segundo Secretario de Acuerdos.


 LIC. ÁNGEL RODOLFO VARGAS CADENA.
 Tercer Secretario de Acuerdos.



Handwritten signature